

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO. Anuncio de notificación de 27 de julio de 2017 en procedimiento sancionador iniciado de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

ID: N1700480593

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las notificaciones que no se hayan podido realizar a los interesados en un procedimiento se llevarán a cabo por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por ello, no siendo posible la notificación del acto que se indica a continuación, se publica el presente anuncio, que surtirá efectos a partir del día siguiente a la fecha de publicación.

Expediente	Nombre/Razón Social	CIF/NIF/Otro documento DDOdocumento	Tipo de Acto
ES/2017-006	THE LOTTER ENTERPRISES LIMITED		Resolución

Asimismo, se informa a los interesados de que el expediente relativo al acto referido, que en virtud de la cautela prevista en el artículo 46 de la Ley 39/2015, no se publica en su integridad, se encuentra a su disposición para conocer el contenido íntegro del acto, en la sede electrónica de la Dirección General de Ordenación del Juego (<https://sede.ordenacionjuego.gob.es>), calle Atocha nº 3 – 2ª planta, 28012 Madrid. ESPAÑA. Correo electrónico: dgoj.dgeneral@minhafp.es

Madrid, 27 de julio de 2017.- Subdirector General de Regulación del Juego